## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifican anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo que se citan.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial en Cádiz, sito en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-13/12-P. Interesado: Don José Correa Piñero.

NIF: 75.426.849M.

Último domicilio conocido: C/ Álvarez Quintero, núm. 19, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Acto notificado: Resolución y mod. 046. Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 400 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-24/12-P.

Interesado: Inversiones Bharsan.

CIF: B72084262.

Último domicilio conocido: C/ Fray Junípero Serra, 11201, Algeciras (Cádiz).

Acto notificado: Resolución y mod. 046. Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 800 euros.

Expediente sancionador núm.: 70/12-P. Interesado: Don Manuel Jesús Ocaña Otero.

CIF: 52.928562L.

Último domicilio conocido: Avda. Al-Andalus, núm. 15, 6.º D, 11100, San Fernando (Cádiz).

Acto notificado: Resolución y mod. 046. Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 200 euros.

Expediente Sancionador núm.: 100/12-P.

Interesado: Junvong Liu Liu.

NIF: X3734355Y.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Dr. Solís Pascual, núm. 20, bajo, 11600, Ubrique (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de resolución. Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 2.600 euros.

Expediente sancionador núm.: 151/12-P. Interesado: Don Mariano Ruiz Villalva.

NIF: 48.381.403Y.

Último domicilio conocido: C/ José Espronceda, núm. 3, 11207, Algeciras (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de resolución. Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 400 euros.

Expediente sancionador núm.: 169/12-P. Interesado: Don Abelardo Fermín Faura Cano.

NIF: 32.864.832V.

Último domicilio conocido: Avda. Almirante Joaquín María Pery Junquera, núm. 24, 4.º C, 11100 San

Fernando (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de resolución. Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 800 euros.

Expediente sancionador núm.: 216/12-P.

Interesado: Mantenymon, S.L.

CIF: B82170416.

Último domicilio conocido: Pza. España, núm. 2, 1.º izquierda, 11100, San Fernando (Cádiz).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 2.200 euros.

Expediente sancionador núm.: 244/12-P.

Interesado: Salihya Yallichi.

NIF: X6600884E.

Último domicilio conocido: C/ Bailén, núm. 5- P.1., 11.202, Algeciras (Cádiz).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Cádiz, 22 de noviembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.